

ACTA 003/EXT/COMPASEVIM/INMUJERESGDL/2017

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco. Siendo las **14:05** (catorce horas con quince minutos) del día **28** (veintiocho) del mes de **marzo de 2017** (dos mil diecisiete) en el Salón Anexo a Cabildo, en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Guadalajara, ubicada en la Avenida Hidalgo, número 400, en la colonia Centro en esta ciudad Capital, se reúnen para el desahogo de la **Tercera Sesión Extraordinaria** las y los integrantes del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, quienes fueron convocados(as) por la **Mtra. María Elena García Trujillo**, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo; de conformidad con lo establecido por los numerales 10, 13 y 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La presidenta del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (COMPASEVIM); la regidora **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero** inicia la sesión cotejando si hay quorum legal a través de la lista de asistencia, la cual se anexa a la presente y se señala en la misma, las y los integrantes y la calidad con la que fungen.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14, fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**, en su carácter de Presidenta del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, **declara legalmente instalada la primera sesión extraordinaria, toda vez que existe quórum legal**, conforme a lo establecido por el numeral 13 fracción II del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Preside la reunión la **Mtra. María Guadalupe Morfín Otero**; quien luego de dar la bienvenida, declarar quórum legal para el desahogo de la **Tercera Sesión Extraordinaria**, pregunta en votación económica ¿Si es de aprobarse lo anterior?

Se aprueba el primer punto la orden del día, bienvenida y declaración de quórum.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 01-COMPASEVIM03EXT-INMUJERESGDL.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Esta es una sesión extraordinaria que arranca una nueva vía de análisis y nuevos canales de diálogo en el tema de violencia contra las mujeres, de hecho hay una nueva solicitud de parte de la CONAVIM Secretaría de Gobernación, al Gobierno de Jalisco, sobre una declaración nueva y distinta de la que ya existe, ésta nueva solicitud más adelante lo explicaré, ha sido solicitada directamente a Secretaría de Gobernación, aún no ha sido oficialmente notificada a la oficina del Presidente Municipal, y sin embargo estamos ya aquí convocando y sesionando para ver de qué manera podemos cumplir. Una vez dicho esto, paso el micrófono a la directora del Instituto Municipal de las Mujeres para que pueda dar lectura al orden del día para someterlo a votación.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el segundo punto tenemos la lectura del orden del día propuesto, habiendo observado algunos detalles sugerimos una modificación al orden del día propuesto, eliminando el punto tres de la sesión para economizar tiempos y el punto cinco por el carácter de

extraordinario de la sesión, de modo que el orden del día quedaría de la siguiente manera.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación de las recomendaciones realizadas por la SEGOB y CONAVIM que competen al municipio en razón del análisis del documento:
 - o Unificación de modelos de atención al Modelo Estatal;
 - o Programa Insignia ONU Mujeres "Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas";
 - o Vinculación con el Banco Estatal de Datos;
 - o Órdenes de protección;
 - o Aplicación NOM-046;
 - o Estrategia de seguridad municipal (alumbrado/patrullaje).
4. Elaboración de ruta crítica de respuesta a las recomendaciones;
5. Clausura de la sesión.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Si no existe ninguna duda o comentario al respecto, les pregunto ¿Si están de acuerdo con la propuesta presentada y pueden dar su visto bueno?, de ser así; favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

Aprobado por unanimidad. ACUERDO 02-COMPASEVIM03EXT-INMUJERESGDL.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: En este tercer punto, quiero volver a insistir en porque estamos sesionando el día de hoy de forma extraordinaria, desde el pasado 08 de febrero del 2016 se declaró la Alerta de Violencia de Mujeres en Guadalajara y en otros 7 municipios del estado, y como ustedes saben, nos hemos llevado la tarea de llevar a cabo acciones y programas para prevenir y atender la situación de violencia que viven las mujeres en nuestro municipio, el pasado primero de febrero, ya sesionamos este año, en éste Consejo, para trabajar de manera conjunta áreas municipales y consejeras representantes de sociedad civil las acciones que desde el municipio de Guadalajara se han emprendido a un año de la declaración de la alerta para prevenir y atender a las mujeres víctimas de violencia.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: El día de hoy nos encontramos ante un escenario distinto, desde el 23 de noviembre del 2016 hay una solicitud de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el estado de Jalisco, que es del tipo de las que operan con la legislación federal y esa solicitud abarcarían los municipios de El Salto, Guadalajara, Lagos de Moreno, Mezquitic, Puerto Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande y Zapopan, es decir, agrega Lagos de Moreno y Mezquitic, Zapotlán el Grande y quitaría a Ameca.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: A pesar del valioso trabajo que se ha realizado desde el inicio de esta administración, este nuevo proceso de solicitud está acotado en el ámbito municipal a 6 (seis) de las 12 (doce) conclusiones elaboradas por un equipo que hace el informe que da lugar a esta solicitud, y estas 12 (doce) recomendaciones de las cuales 6 (seis) nos competen, ha sido avalado por la CONAVIM, que es un Organismo Descentralizado de la Secretaría de Gobernación y resulta necesario por lo tanto replantear la estrategia municipal para ponerlas en marcha y analizar las acciones que hemos llevado hasta el momento y fortalecer las que tenemos que fortalecer, la propuesta que les hacemos es después de que hayamos escuchado la exposición de estas 6 (seis) acciones, sobre todo avalar al Instituto Municipal de las Mujeres en

Guadalajara en su papel rector de estas políticas públicas, y que las áreas distintas del Gobierno Municipal se adueñen de sus respectivos procesos, con el acompañamiento del equipo del Instituto Municipal de las Mujeres.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Esa es la propuesta general, y la metodología que proponemos es generar grupos de trabajo temáticos por áreas técnicas municipales con acompañamiento de sociedad civil en torno de cada uno de los 6 (seis) puntos estratégicos, será necesario designar a responsables de cada uno de los temas para empoderar a las áreas operativas, por eso las y los invito a seguir trabajando de manera colaborativa y coordinada entre nosotros, a fortalecer nuestros canales de comunicación y a comprometernos en potencializar nuestras acciones municipales de Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que seguro se verá reflejado en un mayor bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres tapatías, y una vez explicado esto como contexto general, que creo que va quedando claro que una fue la Alerta de formato estatal, que es la que fue iniciada el 08 (ocho) de febrero del año pasado aunque meses después se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco, ahora arranca otro proceso que tiene que ver con la Secretaría de Gobernación, y esta se llama solicitud de Alerta de Violencia de Género que tiene que ver con CONAVIM y está dirigida a Gobierno del Estado, abarca unos municipios más, quita a Ameca y tenemos que atender a las recomendaciones que nos competen en lo municipal. Con esto, cedo el uso de la voz a nuestra secretaria técnica.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias presidenta, comenzaría la exposición señalando que estos 6 (seis) puntos se generaron en razón de un estudio, un documento de 82 (ochenta y dos) páginas realizado por personas de Secretaría de Gobernación, por CONAVIM, por Sociedad Civil Organizada, de hecho una de las consejeras ciudadanas estuvo en una de las visitas que se nos realizaron el pasado diciembre, la Dra. Martha Patricia Ortega y también estuvieron vinculadas otras académicas para generar este documento, también es importante comentar que las recomendaciones, o la ruta estratégica tienen un tiempo finito y nos da la Secretaría de Gobernación 6 (seis) meses para responder a cada una de las recomendaciones que nos compete como municipio, por lo que el plan de trabajo, que si bien ya la tenemos dinamizada, tiene que responder a estos 6 (seis) meses.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El primer punto sería la unificación de Modelos de Atención al Modelo Estatal, como ustedes ya saben, en el Instituto tenemos un poco más de un año trabajando en el modelo de atención a nivel municipal, lo que estamos ahora haciendo es armonizarlo ahora con el MUAJAL, que es el Modelo Único de Atención de Jalisco y se armoniza de manera automática, de hecho ya tenemos una mesa de trabajo directamente con el Instituto Jalisciense de las Mujeres y Centro de Justicia para las Mujeres, la octava conclusión de la notificación señala lo siguiente a la letra: "el grupo de trabajo pudo observar que las Instancias de Atención Municipales cuentan con diversos Modelos de Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia, lo que provoca que la atención sea en algunos casos deficiente, mientras que en otros se cumpla con los requerimientos mínimos en la materia. ¿qué se propone? Homologar los llamados Modelos Únicos de Atención Municipales al Modelo Único de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, para garantizar una atención homogénea bajo los parámetros mínimos de calidad, de igual manera el grupo considera importante la difusión y capacitación al personal de las instituciones de dicho modelo".

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Algo que rescatamos de este informe, es que señala de manera explícita los indicadores que fueron realizados por el alto comisionado de Naciones Unidas, el primero sería en este punto, fecha de publicación y entrada en vigor del Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia homologado al Estatal, el segundo punto, número de

municipios que implementan el Modelo Único de Atención con énfasis en los contemplados en la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, en el tercer punto el número de personal capacitado en la aplicación del Modelo por dependencia involucrada y municipio en relación con el total del personal de la atención, esta conclusión está armonizada también con la décima primera conclusión que también señalan una serie de indicadores.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El segundo punto que nos compete como municipio es el programa insignia ONU MUJERES, "Ciudades y Espacios seguros para Mujeres y Niñas", la novena conclusión señala a la letra lo siguiente:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: "Las Mujeres en Jalisco viven distintos tipos de violencia tanto en zonas urbanas y rurales, particularmente preocupa al grupo de trabajo las distintas forma de violencia sexual que viven las mujeres en los espacios públicos, al respecto, el grupo de trabajo considera que el acoso sexual en el espacio público sigue siendo un problema que en gran medida sigue estando desatendido con pocas leyes o políticas para prevenirla y erradicarla, se propone desde el nivel municipal, en coordinación con el nivel estatal, impulsar la instalación del modelo de Ciudades Seguras de ONU. A través de la gestión anual por parte del gobierno para su adopción, para lo cual se deben generar estrategias enmarcadas en los modelos de Ciudades Seguras con perspectiva de género y derechos humanos, haciendo énfasis en los municipios con mayores índices de violencia, también tiene una serie de indicadores esta notificación, el primero es evidencia del proceso de discusión con los municipios sobre la propuesta del Modelo de Ciudad Segura con Perspectiva de Género en las ciudades con mayor índice de violencia y el segundo indicador serían las acciones de coordinación entre El Estado y los municipios para la instalación del modelo de Ciudades Seguras con perspectiva de género".

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: El tercer punto que vinculamos con las atribuciones municipales es la vinculación con el Banco Estatal de Datos, la cuarta conclusión señala lo siguiente:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: "El Estado informó sobre la existencia del Banco Estatal de Datos e información de casos de violencia contra las mujeres en Jalisco, sin embargo, el grupo observa que dicho banco se limita a procesar la información que proporciona a las mujeres atendidas en el IJM, el grupo de trabajo detectó vacío de información y contradicciones en los datos de violencia contra las mujeres entre otras cosas, producto de la inexistencia de un sistema de información confiable que permita contar con las bases adecuadas, para conocer, sistematizar y evaluar la situación de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, se propone rediseñar e implementar el Banco Estatal, el cual deberá ser alimentado con la información de todas las instancias estatales y municipales involucradas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, debe estar desagregada por sexo, contener los datos relacionados con casos de violencias contra las mujeres, características socio-demográficas tanto de víctimas como de victimarios, tipos y modalidades de violencias órdenes de protección e información sobre el delito que se trate. Los indicadores de cumplimiento para este punto son en primero, actas de reunión con los acuerdos relativos al rediseño del Banco Estatal de Datos, su contenido y una crítica para ponerlo en funcionamiento", esto sería atribución municipal, "la segunda, la plataforma electrónica en funcionamiento o bien en etapa de prueba y los medios probatorios así como el documento técnico de diseño y el tercero en su caso la publicación de la información y su difusión a través de los sitios electrónicos estatales y municipales", si bien la atribución del diseño y la ejecución del Banco Estatal es responsabilidad estatal, responsabilidad del Estado, es nuestra responsabilidad como instancias municipales que atendemos y prevenimos violencia, alimentar el banco estatal, de ahí la atribución.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el tercer punto tenemos órdenes de protección, la séptima conclusión de la notificación señala lo siguiente: "el grupo de trabajo observo que en El Estado, las y los servidores públicos en el ámbito municipal, desconocen que cuentan con atribuciones para dictar o solicitar órdenes de protección, de igual forma, un gran número de servidores no conocen del procedimiento, el fundamento o los factores a considerar para su emisión, no existen protocolos o guías de actuación para atender casos en los que las mujeres se encuentran en peligro y dictar órdenes de protección, tampoco existen los análisis de riesgo respectivos, se propone, revisión de la guía para la emisión de las órdenes de protección, en la que se incluya un mecanismo de análisis de riesgo, así como uno de evaluación, reforzar capacitaciones en materia de órdenes de protección en todos los órdenes de gobierno, haciendo énfasis en los municipios, brindar el debido seguimiento de todas las medidas brindadas a cada una de las víctimas y realizar revisiones periódicas sobre el estado de riesgo y viabilidad de continuar con ellas, crear un registro administrativo de todas las órdenes de protección desagregado y crear un mecanismo de evaluación y análisis de riesgo con perspectiva de género que retome los estándares internacionales".

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En este punto, se tienen una serie de indicadores por cumplimentar, el primero es la fecha de creación de la mesa de trabajo, integrada por expertas y expertos para la revisión de la guía, el segundo punto es la fecha de publicación y fecha de difusión entre el funcionariado competente y la población en general de la guía y el tercer punto es la proporción de servidoras y servidores capacitados en órdenes de protección, desagregado por sexo, institución, cargo y funciones, en el cuarto punto, el contenido de la capacitación, duración, esquema de evaluación del conocimiento, perfil de las y los capacitadores, en el quinto punto tenemos la evaluación del esquema de análisis de riesgo con perspectiva de género, sexto punto proporción de órdenes de protección emitidas desagregado por socio-demográfico, motivo y tiempo de implementación, séptimo punto tenemos la proporción de mujeres fallecidas a las que se les había otorgado previamente una orden de protección y en el octavo punto tenemos la proporción de mujeres que hayan sido víctimas de violencia después de haberseles otorgado órdenes de protección, desagregado por tipo y modalidad de violencia y sociodemográficos de la víctima y agresores.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el cuarto punto tenemos la aplicación de la NOM. 046, en la tercera conclusión de la notificación señala lo siguiente "durante las visitas insitu se documentó que el personal que atiende el servicio de ginecología y de urgencias no se encuentra debidamente capacitado para el cumplimiento de la NOM. 046, ya que no realiza detecciones ni referencias oportunas a los servicios especializados para este fin y se ha convertido en perpetrador de violencia obstétrica, se observó un desconocimiento en los procesos a seguir en los casos de interrupción legal del embarazo, de manera particular con adolescentes y niñas, se propone implementar a la brevedad el Programa Estatal de Interrupción Legal del Embarazo para los casos establecidos dentro del código penal del estado de Jalisco, implementar la capacitación en la NOM. 046 dirigida a las y los prestadores de servicio de salud de urgencias y de ginecología, particularmente dirigido a personal médico y enfermería que esté en contacto directo con las usuarias", para este punto tenemos también una serie de indicadores que complementar, el primero es el número de personas capacitadas en el contenido y aplicación de la NOM.046, desagregado por institución, cargo, socio-demográficos y duración, el segundo es el contenido de la capacitación, describir los módulos, los temas impartidos, material de apoyo y los mecanismos de evaluación.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En el tercer punto tenemos al número de mujeres que sufrieron violencia sexual desagregado por aquellas a las que se les informó sobre la NOM. 046 que solicitaron pastilla de emergencia ILE y

Profilaxis, en el cuarto punto tenemos el número de solicitudes de interrupción legal del embarazo recibidas y atendidas, en el quinto punto tenemos el tiempo transcurrido entre la solicitud de la interrupción legal del embarazo y la respuesta oficial de la instancia señalada, en el sexto punto tenemos el número de quejas de mujeres por intimidación o maltrato por solicitud de ILE, en el séptimo punto tenemos el porcentaje de servidoras y servidores sujetos a investigación y procesados por abuso de autoridad y negación del ILE, desagregado por socio-demográfico, institución y cargo, en el octavo punto tenemos la fecha del lanzamiento de una campaña de difusión sobre los derechos sexuales reproductivos, así como el reporte de difusión y en el noveno punto tenemos el porcentaje de personal médico no objetor de conciencia también desagregado por socio-demográfico, institución, cargo y funciones.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En una reunión que tuvimos de manera extraordinaria con la Regidora Guadalupe Morfín presidenta del COMPASEVIM señalamos que es necesario incorporar un punto extraordinario en nuestra agenda municipal y este punto compete particularmente a la estrategia de seguridad en donde estarían vinculados los esfuerzos en el patrullaje y en el alumbrado público, particularmente a Comisaría de Policía Preventiva y la Coordinación de Servicios Públicos Municipales. En este punto me gustaría parar, por parte del informe de la SEGOB, para empezar a hilar fino entre todas y todos para observar la forma en que vamos a realizar la ruta crítica de respuesta municipal. Gracias Regidora.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, ahora leeré brevemente los seis puntos para ayudarnos a ubicar en cual queremos inscribirnos en las mesas de trabajo, son muchos indicadores, pero estoy segura de que en varios llevamos avances como en las mesas que coordina la Comisaría de Policía Preventiva, coordinadas por Carmen Julia Prudencio que está aquí representando a la Comisaría, junto con Leonardo Hernández, Carmen Julia es la directora de Vinculación Social y Prevención del Delito de la Comisaría de Policía y Leonardo Hernández director de Planeación y Evaluación.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Los seis puntos los voy a leer lo más breve posible Armonización de los Modelos Únicos de Atención y Programas, los MUAJ estatales y municipales. El segundo punto, suscribir el Programa Insignia de Ciudades Seguras de ONU MUJERES, que se propone Atender y Prevenir sobre todo para Erradicar el Acoso y los Delitos Sexuales en los espacios públicos. El tercer punto es la Constitución del Banco Estatal de Datos que tiene que ser también una acción colaborativa, municipal y estatal. El cuarto punto tiene que ver con las Órdenes de Protección. El quinto punto con la aplicación de la norma oficial mexicana NOM. 046 para la prevención legal del embarazo, en todos aquellos casos que lo considere el Código Penal del Estado de Jalisco y el sexto punto tiene que ver con el patrullaje disuasivo y preventivo y su cruce de información con Servicios Municipales, aquí preguntaría si les parece bien que por puntos y por áreas específicas, una vez identificando las competencias de cada área se instalen las mesas de trabajo, para empezar a cumplir con las indicadores, diseñar una metodología y también le pediría a las consejeras ciudadanas si pudieran acompañar si así gustan y pueden hacerlo estas mesas de trabajo. Queda abierta la discusión y los comentarios.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Me gustaría proponer una primera mesa de trabajo con el tema de Modelos de Atención, también vinculado con el Banco Estatal de Datos porque los modelos de atención estarían generando información que va a alimentar el banco estatal de datos, mismo para el cual propongo al Instituto Municipal de las Mujeres para coordinar esta mesa.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE: Quisiera comenzar un poco con la reflexión de la historia de Gaby, Gaby fue asesinada el día de ayer, ella lo único

que buscaba era justicia, lo único que estuvo pidiendo los últimos años era divorciarse de su esposo y recuperar a sus hijos, porque él se los llevo, e hizo una serie de abusos de poder para quitarle los niños a Gaby, dos años concretamente los tuvo secuestrados, acusó a Gaby y a su mamá de una serie de delitos falsos para evitar que ella siguiera pidiendo que sus hijos volvieran con ella, a su mamá la acusó de clonación de tarjetas de crédito y a Gaby le acusó de robo de autos, este es un asunto de Yucatán y de Tabasco, él era funcionario del Ayuntamiento de Tabasco, pero trasladan a la mamá a Jalisco y se retoma el asunto aquí.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE: Nosotros tuvimos la oportunidad de acompañarla en su proceso jurídico, para demostrar su libertad, él fue detenido, está procesado por lavado de dinero y está a punto de salir de la cárcel, y ayer ejecutaron a Gaby. Todo esto no son solo cifras, no son solo datos, todo esto tiene un sentido cuando recuperamos las historias como las de Gaby, son mujeres que necesitan protección del Estado, protección efectiva, real, porque si no ocurre lo que le paso a Gaby, donde al final la mataron. Esto que estamos viendo aquí, tiene sentido para evitar que se continúen dando historias como las de Gaby.

LIC. CARMEN JULIA PRUDENCIO: Quisiera ver la posibilidad de que la Comisaría coordine la mesa de las órdenes de protección, hemos hablado ya con algunos municipios y les explicábamos esta problemática que nosotros tenemos, por ejemplo en el caso de Tlajomulco, que mujeres que tienen órdenes de protección y que trabaja en Guadalajara, y que los datos los tiene Tlajomulco, y no compartimos esos datos, así podríamos tener una cobertura más amplia de proteger a las mujeres en diferentes espacios, yo sé que hay en los indicadores tiene competencia el Centro de Justicia para las Mujeres porque habla de una desagregación de datos con características de las mujeres y de la situación y de los entornos, pero si nosotros tenemos la oportunidad de proponer algún trabajo sobre las órdenes de protección, lo ponemos a disposición de la mesa.

LIC. CITLALLI MURILLO: Solo para anotarnos en la mesa de Ciudades Seguras, de ONU MUJERES, desde CALLE SIN ACOSO.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias y bienvenida. Nos gustaría también a nosotras desde el equipo de la regiduría participar en esta mesa.

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS: Buenas tardes, yo me sumo junto con la Comisaría a la mesa del trabajo con el tema de las órdenes de protección. Considero importante que, para lograr un trabajo objetivo y que sea iniciativa del ayuntamiento de Guadalajara, no debemos de perder en cuenta que estas órdenes de protección es de índole estatal, en donde el agente del Ministerio Público, una vez que tenga conocimiento de la comisión de un delito es quien va a dictar esta medida de protección, entonces los municipios a través de las Comisarías somos los responsables de darle esta atención y seguimiento a las víctimas del delito, en este caso las mujeres.

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS: Yo que esta mesa de trabajo que es una cuestión de información a todas las dependencias que cuando se tenga el conocimiento de que una mujer ha sido violentada en sus derechos, darle esta información objetiva de cuáles son estas medidas de protección que en un momento dado el agente del Ministerio Publico pudiera dictar, yo considero que nuestra mesa de trabajo, al igual que en la sesión pasada que tuvimos con mujeres, si sería importante que esté un representante en este caso de la Fiscalía General del Estado. La Lic. María de los Ángeles Coss es la directora de la dependencia en donde yo considero que para obtener algún resultado objetivo no solamente porque el esfuerzo puede quedar con nosotros en cuanto a municipio, pero en cuanto a darle seguimiento a esta protección, pero a final de cuentas nosotros talvez como autoridades de primera mano, el ciudadano o la mujer va a

llegar con nosotros pidiendo y exigiendo en ese momento que se cumpla tal vez con alguna protección, a que al agresor lo saquen de su domicilio, que no se pueda acercar al mismo, o algunas otras protecciones que en su momento la mujer requiera.

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS: Pero si necesitamos la colaboración de la Fiscalía de lo contrario la mesa de trabajo va a funcionar meramente informativa, en donde prácticamente le vamos a informar a la mujer a qué tiene derecho, pero invitarle al Instituto de la Mujer para que entonces el Ministerio Público recabe su renuncia y entonces pueda proceder a la protección, por ello considero que esta mesa de trabajo debe ser nutrida con la colaboración de un agente del Ministerio Público especializado en esta materia. Yo me sumo a esta mesa de trabajo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Me da mucho gusto que se sume maestro Aviña, yo propondría que para una segunda etapa sumáramos al área de la Fiscalía del Estado, que primero trabajáramos las áreas que tienen por reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, o que por ley estatal tienen por competencia para emitir estas órdenes de protección y para acatarlas, que serían Justicia Municipal, también de esta mesa estaría Sindicatura y Comisaría, quienes son hace la coordinación una vez que las víctimas le entregan el oficio emitido por la Fiscalía. También quisiera aclarar que el equipo de la regiduría de Derechos Humanos e Igualdad de Género coordinaría lo que tiene que ver con Ciudades Seguras, entonces se suma Justicia Municipal con Comisaría y ustedes deliberarían la invitación a que persona de sindicatura para ir afinando procesos de quien cubriría turnos, todo lo que tiene que ver con esta deliberación de cómo se cumple con estos indicadores.

LIC. ADAREL ARMENDÁRIZ VALLARTA: De parte de la Dirección de Cultura me sumo a la mesa de Ciudades Seguras.

LIC. MARÍA DEL CARMEN BAYARDO: El DIF se suma a la mesa de Modelos de Atención, debido a que en muchas ocasiones llegamos a ser la institución de primer contacto y podemos aportar en la segregación de datos con perspectiva de género.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias, entonces DIF quedaría junto con el Instituto Municipal de las Mujeres, una pregunta, ¿quiénes se apuntan en el tema del número tres en el Banco Estatal de Datos?

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: La sugerencia es unir los Modelos de Atención con el Banco Estatal de Datos, ya que están empatados los temas, otra propuesta del Instituto es que el Instituto participa en todas las mesas para dar seguimiento de todos los temas, pero como coordinación el Modelo de Atención.

SOFÍA VIRGEN: De parte de CLADEM nos sumamos a la mesa de trabajo con las órdenes de protección, junto con Comisaría.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: De acuerdo; entonces quedaría Sofía Virgen y la Dra. Guadalupe Ramos en la mesa de trabajo de órdenes de protección.

LIC. LEONARDO HERNÁNDEZ RAMOS: Buenas tardes, quería comentarles sobre una experiencia que estamos teniendo en la Comisaría en estos momentos que tienen que ver con sistemas de información donde estamos teniendo cada vez más relación con mas entes organizados de la sociedad, por ejemplo el jefe de seguridad de la Universidad de Guadalajara o la gente que se encarga de la seguridad de la Secretaría de Educación Jalisco, empezamos a hacer unos cruces iniciales de información donde salen temas como los que nos competen en esta

reunión, relacionado a la violencia contra las mujeres, creo que podríamos hacer alguna aportación inicial en estas relaciones con la gente de la Universidad de Guadalajara o la Secretaría de Educación Jalisco y quizá con otros de los actores con los que interactuamos en juntas periódicas que tienen información de incidentes, que si los cruzamos adecuadamente esta pudiera ser la base para complementar, quizá no el Banco de Datos Estatal, pero si para complementar, lo que podríamos llamar el Sistema de Detección Temprana de Incidentes, una red que ya hemos ido nutriendo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias Lic. Leonardo, entonces se suma al Banco de Datos. Patricia Ortega hace una sugerencia que me parece importante, integrar en una misma mesa para no estar multiplicados a la mesa de órdenes de protección y a la mesa de patrullaje disuasivo y preventivo y su cruce con Servicios Públicos Municipales, les parece bien esa sugerencia, yo tengo una invitación, me encantaría invitar al Coordinador de Servicios Públicos Municipales a la mesa que coordinaríamos en mi oficina que es la de Ciudades Seguras y a la que se ha sumado también Citlalli Murillo.

LIC. KARLA ADRIANA MARTÍNEZ: Me encantaría sumarme a la mesa de la Norma 046. como coordinadora; continuar con la capacitación para el personal médico, continuar con la implementación del protocolo médico y la actuación de los servicios de urgencia como primer contacto y el cumplimiento de los indicadores que nos está marcando.

DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA: Desde DEDESER nos sumamos a la mesa de la Norma 046.

LIC. ANA LILIA MOSQUEDA GONZÁLEZ: Desde la coordinación de Desarrollo Económico nos sumamos al programa de ONU MUJERES, Ciudades Seguras.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Quiero pedir apoyo de Tesorería, ya que María Elena, Mariana Ortiz Tirado y yo estuvimos en la presentación del programa insignia de Ciudades Seguras y si implica dinero, entonces muy bienvenida su apertura de causas para que esto pueda prosperar.

LORENA RUIZ PÉREZ: Desde COLETA nos unimos a la mesa de Armonización de Modelos de Seguridad que coordinaría el Instituto Municipal de las Mujeres.

LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS: En varias ocasiones que hemos hecho trabajo en calle por alguna otra situación me he dado cuenta de que en cualquier estrategia de seguridad municipal se encasilla alumbrado y patrullaje, muy importante estas iniciativas, pero también nos hemos dado cuenta sobretodo de conflictos vecinales que se suscitan ahí en mediación es el tema de remolques o automóviles abandonados, el tema de poda de árboles o zonas donde tienen mucho follaje y pueden convertirse en el escondite de infractores o delincuentes, así como el tema de la chatarra. Yo creo que estos temas se pueden aprovechar en estas mesas de trabajo, para hacerle tema al llamado de los ciudadanos y que también tiene que ver con el tema de Ciudad Segura.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: En la Coordinación estamos más que comprometidos con la instrucción del Ing. Alfaro de apoyar en todo lo que se requiera para estas estrategias, como lo saben también, hemos estado trabajando constantemente en la recuperación de los espacios públicos, que tiene que ver con las podas, aclaramiento y sustitución de luminarias, que cada vez nos encontramos más cerca de cumplir la meta de lograr sustituir el cien por ciento; el tema de vehículos abandonados le corresponde a Movilidad, que estoy seguro que colaborarán en cuanto se les pida hacerlo.

LIC. DIEGO MONRAZ VILLASEÑOR: Tenemos una agenda de trabajo ya en proceso, también con la maestra Carmen Julia se ha trabajado la recuperación de los espacios, independientemente de esta agenda que ya tenemos con la Comisaría, con la estrategia que ya tenemos con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y la Reg. Morfín y la estrategia que tenemos con la Universidad de Guadalajara con Senderos Seguros para particularmente mujeres jóvenes que han estado siendo atacadas en varios puntos cercanos a centros universitarios, esperamos que en los próximos meses cubrir completamente esa agenda y que nos vuelvan a pasar más trabajo para continuar, los recursos públicos de Servicios Municipales se encuentran a disposición de sus peticiones y así lo seguiremos haciendo.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Muchas gracias coordinador. Acepta el Secretario General participar en todo lo que nos pueda ayudar a destrabar procesos o acompañar en la mesa de órdenes de protección y también como vehículo de interlocución muy valioso con nuestra Sindica Bárbara Casillas, y las áreas que tengan que empalmar sus esfuerzos con Justicia Municipal y Comisaría.

MTRA. ALMA LETICIA CHÁVEZ SÁNCHEZ: Educación se une al programa insignia de ONU Mujeres de Ciudades y Espacios Seguros para Mujeres y Niñas.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Les quiero proponer que vayamos poniendo una fecha tentativa como propuesta para que empiecen a sesionar estas mesas, pero que vayan ya con una lectura del documento de los indicadores y una propuesta de lo que pueden aportar para que sean mesas muy ejecutivas, yo propondría como fecha la primera semana después de pascua, para poder tener tiempo de leer el documento e ir traduciéndolo en las respectivas competencias de cada área, ahora le cedo el uso de la voz a nuestra secretaria técnica para que nos haga una lectura de cómo van quedando las áreas.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Muchas gracias presidenta, serian cuatro mesas, la primera mesa es Modelos de Atención y Banco de Datos, donde estaría siendo coordinado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara y se integraría por DIF Municipal, Comisaría a través de Leonardo Hernández y la consejera ciudadana Lorena Ruíz.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: La segunda mesa que estarían juntas Órdenes de Protección y Estrategias de Seguridad, estaría coordinado por Comisaría y estarían acompañando el proceso Justicia Municipal, con invitación también a Sindicatura y Secretaría General y las consejeras ciudadanas Guadalupe Ramos y Sofía Virgen, En la tercera mesa, del programa insignia Ciudades Seguras, sería coordinado por la Regidora María Guadalupe Morfín y participarán la consejera ciudadana Citlalli Murillo, la dirección de Cultura, la Coordinación de Servicios Públicos Municipales, la Coordinación de Desarrollo Económico, la Tesorería y la Dirección de Educación.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: En la cuarta mesa de la Nom. 046, coordinada por Servicios Médicos Municipales y acompañada por la consejera ciudadana Patricia Ortega de DEDESER, la Contraloría Ciudadana y el Instituto Municipal de las Mujeres estarían acompañando todas las mesas.

LIC. CITLALLI MURILLO: Tenemos alguna experiencia en trabajar en mesas desde la ciudadanía y me gustaría expresar algunas inquietudes que tenemos con respecto a los perfiles que trabajan en estas mesas y el papel que tiene la ciudadanía que es estar participando y vigilando el cumplimiento y seguimiento, y también lo que tiene que ver con los indicadores y con el alcance que tenemos nosotras en particular con la incidencia y representatividad, que se haga el esfuerzo de que se cuente con los titulares de las dependencias con el fin de

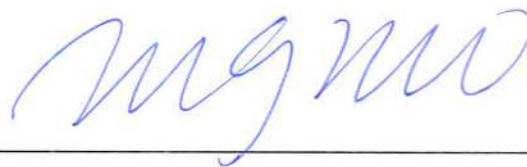
aprovechar toda la operatividad y me gustaría saber si existe la posibilidad de que desde las consejeras públicas se puede proponer a alguna experto o experto.

MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Por supuesto, en nuestras sesiones de COMPASEVIM, siempre se ha intentado que asistan la mayor población de titulares, lamentablemente por cuestiones de agenda en algunas ocasiones es imposible, pero por su puesto será un esfuerzo que se continuará realizando.

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO: Si me permite una última sugerencia, para bajar las mesas a la practicidad de las diferentes dependencias, pediríamos en la siguiente sesión de COMPASEVIM, es que cada una de las instancias que coordina cada una de las mesas nos proporcione una ruta muy específica de operatividad, que ya estén bajadas en acciones específicas.

REG. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO: Al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida Tercera Sesión Extraordinaria del **Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, siendo las 14:14 hrs. (catorce horas con catorce minutos) del día en que se actúa, 28 (veintiocho) de marzo de 2017 (dos mil diecisiete) agradeciendo el apoyo y participación en esta sesión de todas y todos los comparecientes, firman las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----

CONSTE:




MTRA. MARÍA GUADALUPE MORFÍN OTERO

Presidenta del COMPASEVIM



MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO

Secretaria Técnica del COMPASEVIM



MTRO. AGUSTÍN ARAUJO PADILLA

Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

y/o Representante.



LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad

y/o Representante.



C. IGNACIO LAPUENTE RODARTE

Contraloría Ciudadana

y/o Representante



LIC. SALVADOR CARO CABRERA

Comisaría de la Policía Preventiva

y/o Representante.





MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA

Dirección del DIF Guadalajara

y/o Representante.



LIC. ARMANDO AVIÑA VILLALOBOS

Dirección de Justicia Municipal

y/o Representante.



DR. FERNANDO PETERSEN ARANGUREN

Dirección de Servicios Médicos Municipales

y/o Representante.



LIC. SUSANA CHÁVEZ BRANDON

Dirección de Cultura

y/o Representante.



MTRO. BALDEMAR ABRIL ENRIQUEZ

Dirección de Educación

y/o Representante.

LIC. LORENA RUÍZ PÉREZ

Consejera Ciudadana



DRA. MARTHA PATRICIA ORTEGA


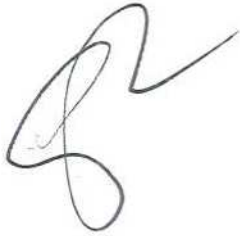
Consejera Ciudadana



SOFIA VIRGEN

Consejera Ciudadana



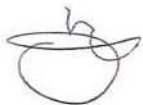


CITLALI MURILLO

Consejera Ciudadana

DRA. MARÍA ANTONIA CHÁVEZ GUTIÉRREZ

Consejera Ciudadana



DRA. MARÍA GUADALUPE RAMOS PONCE

Consejera Ciudadana



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres celebrada a los 28 (veintiocho) días del mes de marzo del año 2017 (dos mil diecisiete), que consiste de 15 (quince) fojas tamaño oficio, validas por una sola cara, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.

